

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/12069 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz sustituto/a.*

ANUNCIO

Teniendo que procederse a la elección del cargo de Juez de Paz sustituto de este municipio para un periodo de cuatro años, se hace público que todas aquellas personas de nacionalidad española, mayores de edad y que no estén incursas en ninguno de las causas de incapacidad que establece el art. 303 de la Ley Orgánica del Poder judicial, podrán presentar sus solicitudes en las oficinas municipales, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almoines, 6 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.

